

Postulación para puesto de Fiscal

Plan Estratégico para la Fiscal 1 del Colegio de Nutrición

Propuesta: Dra. Nicole Rudin

Código CPN: 3263-23

Introducción

El cargo de Fiscal dentro del Colegio Oficial de Nutricionistas representa una función esencial para garantizar la transparencia, la ética profesional y la correcta aplicación de los estatutos y reglamentos institucionales. El presente plan de trabajo expone los objetivos, estrategias y acciones que el postulante se compromete a desarrollar en caso de ser electo.

Objetivo General

Velar por el estricto cumplimiento de la normativa interna y de la legislación nacional aplicable, garantizando procesos transparentes, equitativos y en beneficio de la colegiatura y de la profesión.

Objetivos Específicos

1. Fortalecer los mecanismos de control interno y auditoría social dentro del Colegio.
2. Promover el cumplimiento ético y deontológico en el ejercicio profesional de los nutricionistas.
3. Dar seguimiento oportuno a denuncias, quejas o inconformidades presentadas por la colegiatura.
4. Garantizar la transparencia en la gestión administrativa y financiera de la Junta Directiva.
5. Fomentar la comunicación clara y periódica con la asamblea de colegiados sobre el quehacer del fiscal.

1. Fortalecimiento de la Transparencia y Fiscalización

- Implementar auditorías periódicas internas de los procesos administrativos y financieros.
- Garantizar que la información económica y de gestión esté disponible para los agremiados de manera clara y accesible
- Promover un canal de denuncias confidencial y seguro para los colegiados.

2. Modernización de la Gestión con Tecnología

- Impulsar el uso de herramientas digitales para reportes, actas y documentación fiscal.
- Crear un sistema en línea de seguimiento de acuerdos y ejecución presupuestaria, accesible a la Asamblea General
- Incorporar inteligencia artificial básica para monitoreo de cumplimiento normativo.

3. Fortalecimiento del Ejercicio Profesional

- Velar porque las decisiones de la Junta Directiva protejan la calidad del ejercicio profesional y los derechos de los colegiados
- Revisar la aplicación de sanciones y reglamentos, asegurando que sean justas y proporcionales.
- Impulsar la actualización permanente de los estatutos y reglamentos internos.

4. Cultura de Ética y Rendición de Cuentas

- Promover capacitaciones en ética profesional y transparencia para todos los colegiados.
- Presentar informes trimestrales de fiscalización de manera resumida y comprensible
- Fomentar la cultura de la integridad como sello distintivo del Colegio.

5. Cercanía con los Colegiados y Participación Activa

- Establecer espacios de diálogo con los profesionales para recibir retroalimentación sobre la gestión del Colegio
- Crear encuestas digitales periódicas para conocer la percepción de los colegiados sobre el cumplimiento de la Junta.
- Representar de forma activa a los miembros del Colegio, asegurando que la fiscalización esté alineada con sus necesidades reales.

6. Fortalecimiento Institucional

- Acompañar a la Junta Directiva en auditorías internas y externas.
- Recomendar mejoras en los procesos administrativos y financieros.
- Impulsar la cultura de integridad y servicio dentro del Colegio.

7. Planes de Acción para Evitar la Competencia Desleal

- **Reglamento de Buenas Prácticas Profesionales**
Elaborar y difundir un reglamento que defina claramente qué constituye competencia desleal y establecer sanciones.

- **Observatorio de Ética Profesional**

Crear un comité permanente que reciba denuncias, dé seguimiento a casos y publique reportes anuales de transparencia.

- **Campaña “Ejercer con Ética”**

Desarrollar una campaña de sensibilización en medios y redes sociales sobre la importancia del respeto a la normativa profesional.

- **Promover campañas educativas contra la competencia desleal** dentro del gremio.

8. Participación e Integración con la Colegiatura

- Organizar foros anuales de ética profesional para debatir sobre dilemas y buenas prácticas.
- Generar encuestas periódicas de percepción sobre la transparencia institucional.
- Impulsar un canal de comunicación directa entre la Fiscalía y los colegiados, con tiempos de respuesta definidos.
- Promover actividades de integración profesional que refuercen la confianza y la autorregulación del gremio

Dra. Nicol Rudin Arroyo
Ced 1-1140-0962